

LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA Y EL MEDITERRANEO: POSIBILIDADES Y LIMITACIONES

(Madrid Diciembre 1998)

Dr. Rafael Caldach Cervera

Catedrático de Relaciones Internacionales.

Facultad de Ciencias de la Información.

Universidad Complutense de Madrid.

1.- Introducción

2.- La herencia del franquismo

3.- La desaparición del bloque comunista y su impacto en el Mediterráneo: oportunidades y riesgos.

4.- Las respuestas multilaterales:

4.1.- La Conferencia de Seguridad y Cooperación Mediterránea

4.2.- La CE/UE

4.3.- La OTAN

5.- La democracia española y la revisión de la política mediterránea

6.- Conclusiones

1.- Introducción

La pérdida de las últimas colonias del imperio español (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) tras la guerra con Estados Unidos, en 1898, tuvo como resultado directo la recuperación del Mediterráneo occidental como una de las áreas prioritarias de la política exterior española. (1)

La ocupación territorial y la instauración, junto con Francia, del Protectorado de Marruecos, permitió a los gobiernos españoles participar en el neocolonialismo desarrollado por las potencias europeas en África, Oriente Próximo y el Pacífico, durante el último cuarto del siglo XIX y comienzos del XX, con la intención de alcanzar una posición de potencia regional.

Los conflictos de intereses de España con Gran Bretaña por Gibraltar, con Italia por sus aspiraciones hegemónicas y territoriales, desde las Baleares al Adriático, y con Francia por su implantación dominante en el Magreb, obligaron a la política española en el Mediterráneo a buscar un equilibrio general, basado en el principio: *"cuando las potencias europeas coinciden, España se suma a las decisiones, cuando las potencias europeas se enfrentan, España se abstiene de actuar"*. Semejante criterio condicionó la acción exterior española en esta área durante la primera mitad del presente siglo, más exactamente entre 1898 y 1945. (2)

Sin embargo, la presencia española en Marruecos no fue fácil ni pacífica. La que en la terminología de la época pasó a llamarse la "guerra de África", fue en realidad una sucesión de conflictos armados con los clanes árabes de región del Rif, que obligaron a una permanente y masiva intervención militar del ejército español durante más de tres décadas, y cuyos efectos políticos y económicos sobre la realidad española se revelarían históricamente decisivos. (3)

Contemplando las circunstancias históricas en las que se desarrolló la política exterior española en el Mediterráneo durante las primeras décadas del siglo XX, se comprende muy bien porqué el Mediterráneo quedaba restringido al área Occidental y porqué la principal preocupación se centraba en la dimensión de seguridad antes que en los aspectos comerciales, migratorios o diplomáticos. En otras palabras, **durante este periodo, para España el Mediterráneo se reduce, esencialmente, al Magreb y constituye la principal fuente exterior de amenazas e inestabilidad política.** (4)

A partir de estas consideraciones iniciales, el presente estudio pretende desarrollar las siguientes ideas fundamentales: en primer lugar, que durante el régimen franquista no existió una auténtica política exterior mediterránea y sólo hubo iniciativas bilaterales, especialmente con los países árabes, que no impidieron el desencadenamiento de dos graves conflictos armados: la guerra de Ifni y la del Sahara Occidental. Ello constituyó una grave hipoteca internacional durante la fase de transición política a la democracia, cuyas consecuencias no se han investigado suficientemente.

En segundo término, la acción exterior mediterránea durante los primeros años de la democracia, buscó instaurar un equilibrio político y diplomático en el Magreb, a través de

las relaciones bilaterales, que beneficiase los intereses españoles sin arriesgar la bipolaridad impuesta por los bloques y las superpotencias. Esta acción exterior se reveló insuficiente y, con frecuencia, errática lo que ocasionó importantes perjuicios al Estado español.

Una tercera idea consiste en destacar que el ingreso de España en la OTAN y, sobre todo, en la Comunidad Europea, obligó a los gobiernos socialistas a redefinir la política mediterránea, ampliándola, intensificando los recursos destinados a ella y multilateralizándola. Esta nueva orientación de la política española en el Mediterráneo se está demostrando mucho más eficaz para resolver los conflictos que afectan a los intereses españoles y está permitiendo lograr el objetivo de situar a España como potencia regional, con la que hay que contar a la hora de tomar decisiones políticas, económicas o militares.

Por último, la nueva política española en el Mediterráneo es perfectamente compatible con la orientación atlantista e iberoamericana, lo que supone la definitiva superación de las limitaciones históricas ocasionadas por el enfrentamiento entre estas dos áreas de la acción exterior española.

2.- La herencia del franquismo

La proyección española en el Mediterráneo o, más bien, la falta de proyección en esta zona constituyó una de las principales hipotecas exteriores heredadas del régimen franquista..(5) No es una casualidad que los acontecimientos exteriores que dominan los últimos meses de la vida de Franco sean, precisamente, la guerra en el Sáhara Occidental y la "*marcha verde*" desencadenada por Marruecos para lograr el control territorial de esta región. (6)

En efecto, el régimen franquista careció de una política mediterránea propiamente dicha, ya que sus relaciones diplomáticas y comerciales se limitaron a tres grupos de países: los pertenecientes al área del Magreb, los países árabes de Oriente Medio (Egipto; Jordania; Siria y países del golfo y, por último, los países europeos occidentales con influencia en la zona, es decir Francia, Italia y Estados Unidos, ya que el contencioso hispano-británico sobre Gibraltar nunca se percibió como una cuestión estrictamente mediterránea sino bilateral. (7)

Las relaciones del régimen franquista con el Magreb, se movieron siempre entre la cooperación, no exenta de desconfianza, y el conflicto abierto. Por un lado, conviene recordar que el propio Franco había llegado al poder, durante la guerra civil española, gracias al apoyo recibido por las unidades militares establecidas en los territorios del Norte de Africa y cuya tropa era esencialmente árabe. Además, durante la Segunda Guerra Mundial, las minas de wolframio del Rif, constituyeron una de las principales fuentes de exportación a Alemania y, menor medida, a los aliados, al tiempo que los bancos de pesca saharianos permitían aliviar la penuria económica que vivió el país durante la década de los años cuarenta y cincuenta. (8)

El apoyo a la monarquía de Mohamed V durante la independencia de Marruecos, alcanzada en 1956, facilitó las relaciones con Rabat, incluso tras la sucesión en el Trono

con Hassan II, cuya posición de entendimiento político con Madrid quedó plasmada en el llamado "*espíritu de Barajas*" de 1963 y en el **Acuerdo de Fez**, de 1969, por el que España aceptaba la *retrocesión* del territorio de Ifni. (9) Por el contrario, las relaciones con Argelia, tras su independencia de Francia en 1962, estuvieron marcadas por la tensión debido, en primer término, a la estrecha vinculación del régimen argelino con la Unión Soviética, lo que se tradujo en un apoyo a los sectores de oposición al régimen franquista, incluidos el grupo terrorista ETA y el movimiento independentista de las islas Canarias, dirigido por Cubillo, además de facilitar su territorio para el establecimiento de los campamentos del *Frente Polisario* que en esos momentos desarrollaba sus acciones armadas contra las guarniciones militares españolas del Sáhara Occidental, como más tarde lo haría contra las fuerzas marroquíes.

Las relaciones conflictivas con Marruecos se manifestaron claramente a comienzos de los años setenta, a través de las constantes reivindicaciones sobre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla, que luego ampliaría al propio territorio saharauí. El Rey Hassan II supo aprovechar las oportunidades que le ofrecían las crecientes presiones, interiores e internacionales, que experimentaba la dictadura franquista una vez desaparecida la garantía de continuidad que representaba el Almirante *Carrero Blanco*, hombre de total confianza del General Franco, tras su asesinato por ETA en 1973.

El triángulo constituido por Marruecos, Argelia y Mauritania, se convirtió así en una fuente de constantes crisis con el régimen franquista durante sus últimos años. Estos acontecimientos históricos no sólo incidieron en la evolución de la transición española a la democracia, complicándola y dificultando la elaboración de una nueva política mediterránea, sino que influyeron decisivamente en la opinión pública española y en la mentalidad de los líderes políticos hasta nuestros días.

En la conciencia colectiva española el Magreb pasó a convertirse en una fuente de amenazas, en la causa de las dificultades económicas de sectores sociales tan importantes como el pesquero o el agrícola y en el origen de una nueva visión de España como *la frontera de Europa frente al Sur*. Como se puede apreciar en la *tabla estadística nº 1*, Marruecos y Argelia, siguen constituyendo los dos países que los españoles consideran más amenazadores para su seguridad. Sin duda, la trayectoria política de ambos países en el interior y en sus relaciones con España, entre 1975 y 1998, han estimulado esta percepción de amenaza.

Las relaciones con los países árabes de Oriente Medio, fue más el resultado de una adaptación progresiva de la política exterior franquista a los acontecimientos históricos en esta zona que el fruto de una estrategia previamente diseñada. En efecto, cuando en 1948 se constituye el Estado de Israel, el Gobierno de Franco está sometido al aislamiento internacional adoptado por las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 32 (I) de 9 de Febrero de 1946 y 39 (I) del 12 de Diciembre de ese mismo año. Lógicamente, España no se sumó al reconocimiento del nuevo Estado lo que, dadas las condiciones bélicas en las que se gestó, le granjeó el apoyo diplomático de los países árabes enemigos del nuevo Estado.

Desde ese momento, el Gobierno de Madrid apoyó la causa árabe en los foros internacionales a medida que se fue incorporando a ellos y, paralelamente, gozó de los votos de estos mismos países para incorporarse a las organizaciones internacionales de las que había quedado excluido en 1946. (10) Surgió así una relación de cooperación política y diplomática que tuvo importantes efectos económicos y comerciales cuando en la década de los 60, el régimen inició un intenso proceso de desarrollo económico. (11)

Tabla Estadística nº 1

¿ Cree Vd. que actualmente existe algún país que amenace seriamente la paz de España ?

	% Poblac. 91	% Líderes 91	¿Qué país? 91 %	% Poblac. 94/95	% Líderes 94/95	¿Qué país? 94/95 %
SI	14,4	7,1		14,2	10,1	
NO	76,4	92,9		77,4	89,1	
NS/NC	9,5	0,0		8,4	0,8	
Marruecos (*)			42,4			36,5 / 100
Argelia			25,0			15,9
EE.UU.			12,5			6,5
Otros Norte Africa (*)			-- / 85,7			3,5
Otros Arabes			--			5,9
Rusia			--			8,2
Yugoslavia			--			7,6
Otros			9,7			8,2
NS/NC			10,4			7,6

(*) Los porcentajes que figuran en segundo lugar corresponden a los líderes

Fuente: DEL CAMPO,S.- La opinión pública española y la Política Exterior. Informe INCIPE, 1995.- Madrid, 1995. Edit. Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior; pág. 77.

No es extraño que España rechazase en la ONU las anexiones territoriales realizadas por Israel durante la guerra de 1967 y que decidiese apoyar las reclamaciones palestinas, movilizadas por la OLP. Estas circunstancias permitieron que un gran número de profesionales palestinos se formasen como médicos, ingenieros, maestros o politólogos, en las universidades españolas. Aunque esta tendencia ha disminuido sensiblemente durante la última década, ha servido para que los sucesivos gobiernos democráticos gocen de una posición privilegiada con el pueblo palestino y muchos otros países árabes, de la que carecen la mayoría de sus socios en Europa Occidental. El reverso de esta situación, es decir, las relaciones con el Estado de Israel nunca pudieron normalizarse durante la época franquista.

Finalmente, las relaciones con los países occidentales con capacidad de intervención en los asuntos mediterráneos, fueron complejas y contradictorias. Complejas ya que el peso de los intereses políticos y económicos bilaterales condicionaron constantemente la política mediterránea de Madrid. Contradictorias, porque los gobiernos franquistas oscilaron entre

la inevitable cooperación diplomática, militar y económica con las potencias occidentales, y los enfrentamientos políticos derivados de su necesidad de legitimación en el interior del país, frente a las "*intrusiones democratizadoras*" que, periódicamente, promovían las cancillerías occidentales.

En efecto, mientras pactaba con Estados Unidos la instauración de una amplia red de bases militares de *utilización conjunta hispano-nortamericana*, discrepaba abiertamente de las directrices de Washington en lo tocante a Israel y Cuba. (12) Análogamente, mientras colaboraba con París para realizar pacíficamente la independencia de Marruecos y acogía a un gran número de exiliados de la OAS, al concluir la guerra de la independencia de Argelia, el régimen franquista veía denegadas sus aspiraciones de ingreso en la Comunidad Europea debido, en buena medida, a las iniciativas francesas e italianas fundadas en la *ausencia de condiciones políticas*. (13)

En resumen, cuando concluye el período franquista, España carece de una auténtica política mediterránea y, además, existen serias dificultades para poder articularla sin entrar en abierta colisión con la política de bloques que, por esas fechas, todavía domina el Mediterráneo.

3.- La desaparición del bloque comunista y su impacto en el Mediterráneo: oportunidades y riesgos.

Existe una fuerte controversia entre los analistas internacionales a la hora de explicar la situación que presenta el Mediterráneo a fines del siglo XX. Para algunos autores como **Huntington**, esta es una de las "*líneas de fractura*" donde está emergiendo el inevitable "*choque de civilizaciones*" que dominará las relaciones internacionales en las próximas décadas. (14) Esta visión *conflictiva* del área mediterránea es también sostenida, aunque con otros argumentos, por autores como **Samir Amín** o **Paul Balta**. (15) Sin pretender negar la evidencia del alto grado de conflictividad que existe en esta región, existe una corriente de autores que defienden la tesis de que semejante conflictividad es consecuencia del proceso de cambio estructural que están experimentando la mayoría de los países de la zona. Se trata de una visión más *estructuralista* sin llegar a las frustrantes conclusiones defendidas por los teóricos de la dependencia. (16)

Una somera recapitulación general del panorama que presenta la región mediterránea, articulada en cuatro áreas subregionales (Mediterráneo occidental, Magreb; Balcanes y Machrek), arroja el siguiente balance:

a).- Tres guerras civiles, una que afecta a Argelia, otra que enfrenta a turcos y kurdos y, finalmente el conflicto armado entre serbios y albaneses de Kossovo.

b).-Cuatro conflictos políticos regionales que pueden degenerar en conflictos armados: la división de Chipre; la situación en Bosnia-Herzegovina, el conflicto del Sáhara Occidental y el enfrentamiento árabe- israelí.

En tres de estos casos existen procesos de negociación que pueden llevar a la superación de tales conflictos, pero también subsisten antagonismos políticos y territoriales todavía no resuelto que alimenta un cierto grado de violencia prebélica (terrorismo, incidentes armados fronterizos; etc.).

c).- Tres contenciosos territoriales que las partes se resisten a resolver en las instancias judiciales internacionales: el conflicto de Gibraltar entre España y el Reino Unido, el contencioso sobre Ceuta y Melilla, que enfrenta a España y Marruecos, y, por último, el contencioso entre Grecia y Turquía por la delimitación de las aguas del Mar Egeo

d).- Siete Estados afectados por crisis internas que, en diverso grado, amenazan la estabilidad y viabilidad democrática de sus respectivos sistemas políticos nacionales: Albania; R. Federal de Yugoslavia; Turquía; Libia, Egipto, Argelia e Israel.

A ello habría que agregar la difícil situación socio-económica que atraviesan la mayor parte de los países de esta región, así como el conflicto intercultural, suscitado por la existencia de minorías nacionales o religiosas (albaneses en Kosovo, Macedonia y Grecia; serbios en Croacia; magiares en Serbia y Rumania, turcos en Bulgaria, etc.).

A la vista de estos datos, resulta evidente que cada una de estas situaciones de conflicto o crisis constituye una fuente de incertidumbres y riesgos que generan inseguridad en conjunto de la región mediterránea y que obligan a todos los países ribereños a desarrollar políticas de seguridad específicas para esta área, ya sea de forma unilateral o multilateral, en las que el componente de la defensa ocupa una posición destacada pues, no en vano, varios de estos conflictos ya han exigido o exigen el empleo de fuerzas armadas para operaciones de mantenimiento de la paz.

Conviene destacar que la mayoría de estos conflictos o crisis existían durante la etapa de la bipolaridad, aunque durante ese período quedaron fuertemente condicionados en su dinámica por el antagonismo Este-Oeste, demostrando que sus raíces y las posibilidades de resolución, a corto y medio plazo, no han mejorado sustancialmente por el hecho de haber desaparecido el bloque soviético. En algunos casos, como en las guerras balcánicas o la violencia en Argelia, la desaparición del Pacto de Varsovia y la desintegración de la URSS han favorecido su desarrollo, pero en muchos otros casos, las crisis políticas internas, los contenciosos territoriales o los conflictos armados no se han visto afectados directamente por tales sucesos.

Si observamos los datos del **cuadro estadístico n° 2**, podremos apreciar que existen profundos factores sociales y económicos que avalan la idea de que los países del Magreb, del Machrek y del área balcánica están experimentando un fuerte **proceso de cambio estructural**.

En efecto, muchos de los países mediterráneos están soportando un poderoso **crecimiento demográfico** que ha duplicado su población en tan sólo tres décadas, provocando, de paso, un intenso rejuvenecimiento social. Al igual que ocurrió en los países desarrollados, este crecimiento demográfico es el resultado de la combinación de dos factores: una fuerte tasa

de natalidad, más intensa por razones religiosas en los países islámicos, y, de otro, una ampliación de la esperanza media de vida, consecuencia directa de la introducción de sistemas público de sanidad. Los casos de Argelia; Libia; Egipto; Israel, Siria o Jordania, muestran una tendencia demográfica espectacular, pero también preocupante por los efectos que puede tener a medio y largo plazo.

Tan importante como el crecimiento demográfico es la tendencia a la **concentración urbana**. La corriente migratoria del campo a la ciudad, ha transformado, en el plazo de una generación, las sociedades rurales de estos países en sociedades urbanas en las que unas pocas ciudades acaparan centenares de miles de personas, dejando despobladas amplias regiones. Naturalmente, este proceso de concentración urbana no sólo cambia los hábitos de vida de la población, sino que posee importantes consecuencias políticas al transformar los tradicionales sistemas de poder y organización clánicos, imperantes en las aldeas de las zonas rurales, en grupos de movilización popular agrupados en torno a un líder, político o religioso, pero carentes de organización y programas políticos bien definidos. En otras palabras, propicia la aparición del **populismo político o religioso**.

Un tercer aspecto significativo es la **compatibilidad entre el cambio demográfico y el crecimiento económico**. Contrariamente a las tesis de algunos teóricos, el aumento de su población no constituye una causa de empobrecimiento económico, ni tan siquiera en términos relativos. Es cierto que en muchos de estos países, ese crecimiento económico no ha ido acompañado de un proceso de redistribución de la riqueza de la misma magnitud e intensidad. Ello ha provocado una cierta polarización socio-económica que, sin embargo, no puede considerarse la causa fundamental de las tensiones políticas y de los masivos movimientos migratorios hacia los países comunitarios de la ribera norte que están produciéndose en los últimos años.

Tabla Estadística nº 2

TENDENCIAS SOCIOECONOMICAS DE LOS PAISES MEDITERRANEOS

PAISES/AREAS	Poblac.1960	Poblac. 1992	Pob.Urb. 1960	Pob. Urb. 1992	Esp.Vida 1960	Esp.Vida 1992	PIB real per capita 1960	PIB real per capita 1992
UNION EUROPEA								
ESPAÑA	30,5 Mill.	39,5 Mill.	57%	76%	69	77,6	2.701 \$	13.400 \$
FRANCIA	45,7 Mill.	57,3 Mill.	62%	73%	70,3	76,9	5.344 \$	19.510 \$
ITALIA	50,2 Mill.	57,1 Mill.	59%	67%	69,2	77,5	4.375 \$	18.090 \$
PORTUGAL	8,8 Mill.	9,8 Mill.	22%	34%	63,3	74,6	1.618 \$	9.850 \$
GRECIA	8,3 Mill.	10,3 Mill.	43%	64%	68,7	77,6	1.889 \$	8.310 \$
BALCANES								
ALBANIA	1,6 Mill.	3,4 Mill.	31%	36%	62,1	72	No consta	3.500 \$
ESLOVENIA	No consta	2,0 Mill.	No consta	50%	No consta	No consta	No consta	No consta
CROACIA	No consta	4,7 Mill.*	No consta	51%	No consta	No consta	No consta	No consta
SERBIA- MONTENEGRO	No consta	10,5 Mill. **	No consta	51%***	No consta	No consta	No consta	No consta
BOSNIA-HERZ.	No consta	4,5 Mill. **	No consta	36%	No consta	No consta	No consta	No consta
MACEDONIA	No consta	2,1 Mill. **	No consta	53%	No consta	No consta	No consta	No consta
BULGARIA	7,9 Mill.	8,9 Mill.	39%	69%	68,4	71,2	No consta	4.250 \$
RUMANIA	18,4 Mill.	23,1 Mill.	34%	54%	65,5	69,9	No consta	2.840 \$
TURQUIA	27,5 Mill.	58,4 Mill.	30%	64%	50,1	66,5	1.669 \$	5.230 \$
MAGREB								
MARRUECOS	11,6 Mill.	25,4 Mill.	29%	47%	46,7	63,3	854 \$	3.370 \$
ARGELIA	10,8 Mill.	26,1 Mill.	30%	53%	47	67,1	1.676 \$	4.870 \$
TUNEZ	4,2 Mill.	8,4 Mill.	36%	56%	48,4	67,8	1.394 \$	5.160 \$
LIBIA	1,3 Mill.	4,9 Mill.	23%	84%	46,7	63,1	No consta	9.782 \$
MACHREK								
EGIPTO	27,8 Mill.	59 Mill.	38%	44%	46,2	63,6	557 \$	3.540 \$
ISRAEL	2,1 Mill.	5 Mill.	77%	91%	68,6	76,5	3.958 \$	14.700 \$
SIRIA	4,6 Mill.	13,2 Mill.	37%	51%	49,8	67,1	1.787 \$	4.960 \$
JORDANIA	1,7 Mill.	4,7 Mill.	43%	70%	47	67,9	1.328 \$	4.270 \$
LIBANO	1,9 Mill.	2,7 Mill.	40%	86%	59,6	68,5	No consta	2.500 \$
OTROS PAISES								
CHIPRE	0,6 Mill.	0,7 Mill.	36%	53%	68,7	77	2.039 \$	15050 \$
MALTA	0,3 Mill.	0,4 Mill.	70%	88%	68,5	76,1	1.516 \$	8.281 \$

Fuentes:

PNUD.-Informe sobre el desarrollo humano 1993.-Madrid,1993.Edit. CIDEAL

PNUD.-Informe sobre el desarrollo humano 1995.-Mexico,1995 Edit. Harla,S.A.

En realidad, estos y otros muchos datos estadísticos recogidos en los Informes sobre el Desarrollo Humano, elaborados por el PNUD, confirman la teoría de que en estos países se está llevando a cabo un **intenso proceso de modernización y desarrollo**, en el que los desajustes en los ritmos de cambio en los ámbitos demográfico, económico y cultural, se traducen en una mayor conflictividad, tanto interna como exterior, que en muchos casos termina recurriendo a la violencia precisamente porque, a diferencia de las décadas anteriores, las tensiones derivadas del proceso de modernización no se pueden aliviar exportando los excedentes de población activa a los países europeos más ricos y, además, las principales ideologías y modelos de organización política de antaño (comunismo; socialismo; panarabismo; liberalismo; etc.) se encuentran sometidos a una profunda crisis y revisión.

De este modo, el complejo y problemático proceso de desarrollo y modernización de estos países, se agudiza por la aparición de una nueva dimensión cultural caracterizada por un violento antagonismo entre los sistemas de ideas, valores, creencias religiosas, costumbres, formas de vida, etc., que sustentaban la identidad colectiva tradicional en estos países, de una parte, y, de otra, las ideas, conocimientos, formas de organización social y de vida que impone la dinámica de modernización a que se ven sometidas estas sociedades y que todavía no han logrado arraigar en amplios sectores de la población que permanecen marginados de los beneficios de la modernidad.

Este desgarró cultural que sufren las poblaciones de estos países se alimenta con la frustración que se genera al comparar sus realidades de países en vías de desarrollo con sus expectativas de bienestar económico y democracia política, a menudo reflejadas por los países ricos situados a escasos kilómetros de distancia. El resultado es una radicalización social y política que, en ocasiones, provoca violencia en el interior de estos países y en otros casos trata de *exportarse* a través de conflictos con los países vecinos.

Los datos del **cuadro estadístico n° 3** demuestran que mientras en los países de la Unión Europea, la desaparición de la bipolaridad ha permitido una reducción de sus presupuestos de defensa, semejantes efectos no se han dejado sentir en los demás países mediterráneos. Por el contrario, en los casos de Rumania; Argelia; Chipre y, en menor medida, de Turquía, Libia y Siria, el aumento del porcentaje de los gastos de defensa sobre el PIB, manifiestan que la persistencia de los conflictos o crisis que les afectan, han acentuado sus percepciones de inseguridad más allá de la desaparición de los bloques militares.

En algunos de estos países, el peso de la militarización gravita económica y demográficamente sobre sus respectivas sociedades, operando como freno para su desarrollo, al tiempo que genera unas incertidumbres políticas, interiores e internacionales, cuyo alcance a medio plazo, resulta difícil de prever. En esta situación se encuentran los casos de Turquía, Argelia ; Egipto y Siria. En los tres primeros casos, las Fuerzas Armadas están involucradas en conflictos armados internos que atentan a las bases mismas del Estado. Ello las convierte en la principal garantía del régimen establecido, pero también les concede una capacidad de interferencia en la vida política que dificulta los procesos de democratización. (17)

De acuerdo con los datos estadísticos, Siria es el caso de un país completamente militarizado. Con un ejército casi el doble que el español para una población tres veces inferior, tiene que soportar la carga de que casi un 17 % de su producción vaya destinada a satisfacer las necesidades militares. Esta situación es incluso más abrumadora, demográfica y económicamente que la que soportan sus vecinos de Israel y Jordania, países que muestran también un perfil fuertemente militarista. La situación de Siria es debida, en gran parte, a tres causas: la percepción de amenaza que posee respecto del Estado israelí, al control militar que ejerce sobre su país satélite, el Líbano, y a la función política que desempeña el ejército sirio como pilar sobre el que se apoya el régimen de Hafed el Assad. (18)

Tabla Estadística nº 3

DATOS ECONOMICOS Y MILITARES DE LOS PAISES MEDITERRANEOS

PAISES/AREAS	Gastos Defens. 1985*	Gastos Defens. 1992*	%PIB 1985	%PIB 1992	FF. AA. 1992	AOD en % PNB 1993
UNION EUROPEA						
ESPAÑA	3.969 Mill. \$	3.735 Mill. \$	2,4	1,7	217000 **	0,25
FRANCIA	20.780 Mill. \$	21.898 Mill. \$	4	3,4	431700 **	0,63
ITALIA	9.733 Mill. \$	10.690 Mill. \$	2,3	2	354.000	0,31
PORTUGAL	654 Mill. \$	874 Mill. \$	3,1	2,9	58.300	0,29
GRECIA	2.331 Mill. \$	1.903 Mill. \$	7	5,6	159.300	No consta
BALCANES						
ALBANIA	189 Mill. \$	35 Mill. \$	4,1	2,3	40.000	No consta
ESLOVENIA	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta
CROACIA	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta
SERBIA-MONTENEGRO	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta
BOSNIA-HERZEG.	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta
MACEDONIA	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta	No consta
BULGARIA	5.808 Mill. \$	1.310 Mill. \$	14,1	5,7	107.000	No consta
RUMANIA	1.395 Mill. \$	955 Mill. \$	1,4	2,9	200.000	No consta
TURQUIA	1.649 Mill. \$	3.423 Mill. \$	4,5	4,7	560.300	0,4
MAGREB						
MARRUECOS	641 Mill. \$	692 Mill. \$	5,4	4	195.500	2,2
ARGELIA	953 Mill. \$	1.599 Mill. \$	1,7	2,7	139.000	0,7
TUNEZ	417 Mill. \$	355 Mill. \$	5	3,3	35.000	1,5
LIBIA	1.350 Mill. \$	1.177 Mill. \$	6,2	6,3	85.000	No consta
MACHREK						
EGIPTO	4.143 Mill. \$	3.427 Mill. \$	8,5	6	410.000	6,2
ISRAEL	5.052 Mill. \$	3.984 Mill. \$	21,2	11,1	175.000	No consta
SIRIA	3.483 Mill. \$	3.095 Mill. \$	16,4	16,6	408.000	No consta
JORDANIA	602 Mill. \$	586 Mill. \$	15,9	11,2	99.400	6,5
LIBANO	No consta	18 Mill. \$	No consta	5	36.800	No consta
OTROS PAISES						
CHIPRE	87 Mill. \$	279 Mill. \$	3,6	7,1	8.000	0,5
MALTA	14 Mill. \$	18 Mill. \$	1,4	1,1	1.700	No consta

(*).- Datos calculados a precios constantes de 1985 (**).- Ambos países han adoptado el modelo de FF. AA. completamente profesionales.

Fuentes: PNUD.-Informe sobre el desarrollo humano 1993.-Madrid,1993.Edit. CIDEAL
 PNUD.-Informe sobre el desarrollo humano 1995.-Mexico,1995 Edit. Harla,S.A.

Este alto grado de militarización de numerosos países mediterráneos constituye, por tanto, uno de los factores de mayor riesgo en la región que obliga a considerar la necesidad y las oportunidades que existen para llevar a cabo un proceso de control y desarme.

La otra vertiente que debemos estimar en relación con los medios para generar seguridad y paz en el área mediterránea, corresponde a la ayuda económica que realizan los países europeos más avanzados para fomentar la prosperidad de sus vecinos más atrasados. En definitiva, estamos hablando de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

La primera conclusión que revelan los escasos datos disponibles, señalan una escasa incidencia de la AOD como motor del crecimiento económico de los países más pobres de la región, si exceptuamos los casos de Jordania, Egipto y Marruecos. En estos tres países las consideraciones político-estratégicas justifican, mucho más que las razones económicas, la cuantía de las ayudas concedidas.

En segundo lugar, la principal fuente de esta AOD es de carácter multilateral y procede de la CE/UE, que pasa a configurarse como el principal agente comercial y financiero de esta área. La función estabilizadora de la CE/UE en el ámbito económico queda, sin embargo, mermada por el escaso protagonismo diplomático y militar en la zona en comparación con el liderazgo norteamericano. Esta discordancia demuestra que la Unión Europea dista mucho de explotar todas las posibilidades económicas y políticas que ofrece este instrumento de su acción exterior para generar seguridad en la zona de un modo plenamente eficaz y acorde con los recursos empleados.

A partir de este análisis se puede llevar a cabo una evaluación más precisa de las circunstancias concretas de cada país mediterráneo, especialmente de aquellas incertidumbres y riesgos que de un modo más directo y significativo inciden en su seguridad. Obviaré, por razones de extensión, el análisis particular de cada país y me centraré en la evaluación de los principales aspectos que, en materia de seguridad y defensa, presentan las principales iniciativas internacionales adoptadas para esta región. En particular, abordaré la Conferencia Euromediterránea, la nueva estructura de la OTAN y la nueva política mediterránea de la Unión Europea.

4.- Las respuestas multilaterales

4.1.- La Conferencia de Seguridad y Cooperación Mediterránea

En sus orígenes, la idea de articular una Conferencia Multilateral que agrupase a todos los países de la cuenca mediterránea, fue promovida por varios países, entre ellos España, basándose en la filosofía de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea (CSCE) y en los avances alcanzados en materia de seguridad, derechos humanos y cooperación política desde el *Acta de Helsinki* (1975) hasta la *Carta de París* (1990). (19)

Aunque la Conferencia Euro-mediterránea (27-28 de Noviembre de 1995) y la Declaración de Barcelona, se llevaron a cabo aprovechando la coincidencia de la presidencia española tanto de la Unión Europea (UE) como de la Unión Europea Occidental (UEO), lo cierto es

que constituye un foro regional distinto de las dos organizaciones mencionadas. Se trata, por tanto, de una iniciativa creada por los países mediterráneos para hacer frente a los problemas de esta región, siguiendo el principio de que la cooperación intergubernamental constituye el principal instrumento generador de confianza y de seguridad, y empleando el sistema de conferencias multilaterales periódicas y de acuerdos internacionales para canalizar esa cooperación regional. (20)

Un primer análisis de los resultados alcanzados en las Conferencia de Barcelona y Malta (Abril 1997), permite destacar algunos aspectos positivos. El primero de ellos es que, efectivamente, al igual que la CSCE, la Conferencia Euro-mediterránea viene a cubrir una laguna internacional cuya importancia y necesidad se había ido manifestando a medida que se desarticulaba el sistema de bipolaridad, que tan directamente incidió en la seguridad del Mediterráneo, y se configuraba un nuevo escenario regional.

Ni en la UE, ni en la UEO, ni en la OSCE, ni en la OTAN, ni en la Liga Árabe, ni en la UMA, se agrupaban el conjunto de países ribereños del *Mare Nostrum*. Había que recurrir, nada más y nada menos, que a la ONU para encontrar un foro donde pudiesen coincidir y, llegado el caso negociar, los gobiernos de todos estos países. Pero como habían puesto de manifiesto la Conferencia de Madrid para la Paz en Oriente Medio (1991), las negociaciones de Dayton (1995) para la paz en la antigua Yugoslavia o las reuniones que condujeron a la Plataforma de San Egidio para la pacificación argelina, resultaba imperiosa la creación de un foro estrictamente mediterráneo, donde estos y otros muchos conflictos pudiesen ser abordados desde la perspectiva de sus efectos para el resto de los Estados que comparten su pertenencia a esta área geoestratégica. La inclusión de la Unión Europea como parte de la Conferencia le concedió un respaldo político y, sobre todo, económico decisivo para garantizar su credibilidad y su supervivencia.

Un segundo mérito de la Conferencia de Barcelona fue abordar las tres grandes áreas temáticas que incluyen los problemas más importantes que aquejan a las relaciones entre los países mediterráneos. En efecto, los apartados referidos a la asociación política, la económico-financiera y, por último, la social, cultural y humana, configuraron un tríptico que demostró la voluntad de los países participantes de abordar todas las cuestiones esenciales y de hacerlo asumiendo toda su complejidad. Con ello proyectaban claramente la nueva concepción de la seguridad internacional al área mediterránea.

También era importante, para garantizar la continuidad de la Conferencia de Barcelona, que en su Declaración se incluyese una mínima estructura institucional y un programa de trabajo. En cuanto a la estructura, se hace referencia explícita a las **Conferencias de los Ministros de Asuntos Exteriores** y a la constitución de un **Comité euro-mediterráneo del proceso de Barcelona**, integrado por altos funcionarios de cada país miembro y con la participación de la *troika comunitaria*.

Sin embargo, y a pesar de los aciertos señalados, la Conferencia Euromediterránea suscita también algunas importantes objeciones que nos ayudan a comprender sus limitaciones a la hora de garantizar la seguridad y la paz en la región. La más evidente de todas es que en la Conferencia **no** participan todos los países de la zona. La exclusión de Libia y la ausencia de Estados Unidos, de la Federación de Rusia y del Estado Vaticano, cercenan ostensiblemente las posibilidades de llegar a acuerdos efectivos en materia de seguridad y defensa.

La aplicación de confusos criterios de delimitación regional han permitido que la principal potencia geoestratégica de la zona quede al margen de esta iniciativa. No obstante, las experiencias de Bosnia-Herzegovina y de las negociaciones sobre la paz en Oriente Medio han demostrado, sin ningún género de dudas, que hoy por hoy, Estados Unidos es la única potencia capaz de desplegar los medios diplomáticos y militares decisivos para pacificar la región o, al menos, para impedir la escalada de los conflictos armados.

Por lo que se refiere a Rusia, aunque actualmente su influencia militar en esta área ha quedado muy mermada respecto de la que ejercía la Unión Soviética, conviene no subestimar sus relaciones diplomáticas y económicas con algunos países y, lo que resulta todavía más importante, es imprescindible involucrarla directamente en la estabilidad de la región si se desea contar con su apoyo político y militar en caso de tener que realizar operaciones de mantenimiento de la paz en algún país, escenario que no es descartable a corto plazo.

Tampoco debía haberse obviado el importante papel diplomático y religioso que el Estado Vaticano puede desplegar en una región en la que inciden las grandes religiones monoteístas propiciando la instrumentalización política del fundamentalismo religioso, ya sea islámico, judío o cristiano (católico u ortodoxo). como una de las principales fuentes de tensión. (21)

Por otra parte, la ausencia de instrumentos precisos de garantía y verificación de los compromisos adquiridos en el terreno de la seguridad y defensa, sitúan a la Declaración de Barcelona más próxima al terreno de la simple formulación de principios que al de un acuerdo internacional. En efecto, se echan de menos aspectos tales como el de la notificación previa de maniobras militares o la participación de observadores militares extranjeros, que se demostraron muy importantes para abrir unas relaciones de cooperación y confianza entre los participantes en la CSCE. Análogamente, articular algún sistema de control internacional, por ej. mediante el intercambio de información entre expertos de todos los países, con objeto de verificar la no proliferación regional de armas de destrucción masiva, resulta crucial para dar credibilidad en el ámbito militar a esta asociación política regional.

En resumen, la Conferencia Euromediterránea constituye una iniciativa necesaria pero insuficiente para garantizar la seguridad en la región. Su escasa capacidad para hacer operativos los compromisos de naturaleza política y estratégica, la convierten en un foro dependiente de otras instituciones para materializar el logro de sus objetivos. Por tanto, **su mayor aportación a la seguridad se sitúa en el terreno de las oportunidades para despejar incertidumbres antes que en el ámbito de la limitación o reducción de riesgos.**

4.2.- La CE/UE

Hasta 1991, la política mediterránea de la CE se articulaba a través de los acuerdos bilaterales con los países ribereños. Ello le permitía establecer unas relaciones comerciales y financieras diferenciadas entre los países mediterráneos atendiendo, fundamentalmente, a dos criterios: el grado de vinculación con alguno de los Estados miembros, pues no olvidemos que muchos de estos países habían sido colonias de Francia y las posibilidades de ingreso en la Comunidad en un plazo más o menos breve. Las fórmulas de los Acuerdos Comerciales Preferenciales y de los Acuerdos de Asociación, facilitaban esta política bilateral cuyos efectos se revelaron muy satisfactorios. En 1995 las importaciones de la UE procedentes de los países mediterráneos ascendieron a 33.399 millones de Ecus, mientras que las exportaciones europeas hacia esos países sumaron los 50.650 millones de Ecus. (22)

El cambio del escenario internacional, que impuso a la CE un avance cualitativo en el proceso de integración recogido en el Tratado de Maastricht, afectó necesariamente a la política mediterránea de la Comunidad. Se formula entonces la denominada **Política Mediterránea Renovada**, cuyos objetivos prioritarios son dos: a) reforzar la cohesión y desarrollar los vínculos económicos entre la Unión Europea y los países mediterráneos en su conjunto y b) propiciar la cooperación y la integración regional entre los propios países ribereños.

Para alcanzar estos objetivos, la UE contempla tres categorías de medidas: comerciales, de cooperación sectorial (agricultura; pesca; energía; pequeñas y medianas empresas; etc.) y política (protección de los derechos humanos; apoyo a los procesos de transición democrática) y, por último, de ayudas financieras por un monto total de 4.405 millones de Ecus para el quinquenio 1992-1996.

Los conflictos balcánicos, la crisis argelina y los crecientes flujos migratorios procedentes del norte de África, revelaron las insuficiencias de esta política mediterránea de la UE. Paralelamente, las primeras iniciativas para la articulación de una Política Exterior y de Seguridad Común, así como de una Cooperación Policial y Judicial, abrían nuevos horizontes de actuación a la búsqueda de un marco de cooperación y de seguridad euromediterráneas más ambicioso y eficaz. En estas circunstancias la Comisión Europea, en su comunicación al Consejo y al Parlamento del 19 de Octubre de 1994, formula la propuesta de una nueva política mediterránea de la UE con vistas a instaurar a largo plazo una **asociación euromediterránea basada en una zona de libre comercio**. Con objeto de facilitar el proceso hasta la consecución de este escenario se lanza el **programa MEDA** y se evalúan en 5.500 millones de Ecus los recursos financieros que deberán habilitarse entre 1995 y 1999. (23)

Tabla Estadística nº 5

PARTICIPACION DE LA UE EN EL COMERCIO EXTERIOR DE LOS PAISES MEDITERRANEOS

PAISES	Importac. 1993 (%)	Importac. 1994 (%)	Importac. 1995 (%)	Exportac. 1993 (%)	Exportac. 1994 (%)	Exportac. 1995 (%)
ARGELIA	55,9	55,9	56,0	69,6	69,6	63,5
MARRUECOS	54,5	54,0	53,1	62,4	63,6	61,3
TUNEZ	72,3	69,5	69,1	78,3	79,4	79,0
EGIPTO	45,4	40,0	38,9	40,1	43,9	45,8
JORDANIA	30,7	33,6	31,1	3,2	4,1	5,0
LIBANO	42,3	47,0	43,6	16,7	15,0	15,8
SIRIA	36,8	33,1	31,7	60,7	55,8	56,7
ISRAEL	51,5	53,7	52,4	30,6	29,2	32,3
PALESTINA	No consta					
CHIPRE	54,2	50,3	51,7	37,4	36,0	34,7
MALTA	71,6	75,7	72,8	71,7	70,6	71,4
TURQUIA	44,0	44,2	47,2	47,5	45,7	51,2

Fuente: Eurostat. Memo; nº 3 (15 Abril 1997)

En principio, la estrategia diseñada y los recursos económicos asignados por la UE a los países de la cuenca mediterránea, garantizan una decisiva contribución a la seguridad regional a largo plazo en la medida en que aminoran los desajustes y tensiones del proceso de modernización y desarrollo que experimentan estos países y al que nos hemos referido con anterioridad. Los ejemplos de Túnez; Bosnia-Herzegovina o Palestina, demuestran fehacientemente que las ayudas comerciales y financieras de la UE resultan imprescindibles para consolidar un cambio político pacífico, caso tunecino, o para dificultar los inevitables conflictos violentos existentes.

Sin embargo, estas medidas deben ser apoyadas a corto plazo por una acción exterior y una política de defensa que contribuyan a reducir la inseguridad de la zona. La Política Exterior y de Seguridad Común contemplada en el Tratado de Maastricht y desarrollada por la UE desde entonces, dista mucho de satisfacer los requerimientos exigidos para la estabilidad y la pacificación del Mediterráneo. (24) La contradictoria política seguida durante las guerras balcánicas, la preocupante inhibición ante la crisis argelina o la impotencia diplomática ante la suspensión en la aplicación del Plan de Paz para Oriente Medio, evidencian que la PESC carece de suficiente efectividad.

El proceso de desarrollo de la PESC, requerirá un largo proceso de negociación hasta que llegue a articularse una concepción única de la seguridad y defensa comunes. El propio texto del Tratado, en su art. J 4, párrafo 1, contempla una gradualidad en el proceso de creación de la seguridad común que pueda llegar a sustentar, en el futuro, una defensa común. La constitución del EUROCUERPO, reforzado por la EUROFOR (Eurofuerza Operativa Rápida) y la EUROMARFOR (Fuerza Marítima Europea), manifiesta la voluntad política de algunos Estados miembros (Francia; España; Italia; Portugal; R.F. de Alemania; etc.) de impulsar la implantación de una política común de defensa, pero

también evidencia las limitaciones de esta iniciativa condicionada, de una parte, por la decisiva hegemonía norteamericana en el seno de la OTAN y en el propio Mediterráneo, de otra, por las resistencias del Reino Unido y otros miembros de la UE, celosos de su soberanía nacional o condicionados por su status neutral (Austria) o neutralista (Finlandia). (25)

Considerando estos datos, podemos concluir que la aportación de la UE a la seguridad en el Mediterráneo resulta esencial en el tratamiento y resolución de las raíces sociales y económicas de los conflictos que aquejan a la región, pero va a requerir durante varios años el concurso de otras instituciones para solventar los aspectos estrictamente defensivos de la seguridad mediterránea. Ello remite el análisis a la contribución que puede realizar la Alianza Atlántica.

4.3.- La OTAN

Durante el período de la bipolaridad la defensa del Mediterráneo, designado como el “*flanco sur de la alianza*”, formaba parte del planteamiento estratégico general de la OTAN en la medida en que constituía un escenario de conflicto bélico potencial, susceptible de provocar una escalada hacia la nuclearización.

La formulación de un nuevo concepto estratégico en el Consejo Atlántico de Roma (1991), si bien suscitó la necesidad de una nueva estructura no modificó sustancialmente la política aliancista respecto del área mediterránea. La descomposición soviética, el desencadenamiento de las guerras balcánicas, la crisis argelina y la posibilidad de la ampliación de la OTAN a nuevos miembros, introdujeron la necesidad de una institucionalización de las relaciones entre la Alianza con aquellos países que no siendo miembros tenían una incidencia decisiva y directa en la seguridad, la defensa y la paz de los propios países aliados, comenzando por la propia Federación de Rusia. Surgieron de este modo el **Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (CCAN)** y la **Alianza para la Paz (PfP)**. (26)

En este nuevo escenario internacional, la seguridad en el Mediterráneo para la OTAN poseerá tres dimensiones claramente diferenciadas. La primera y más importante se refiere a los **países mediterráneos que son miembros de la Alianza**, es decir, Francia, España; Portugal, Italia, Grecia y Turquía. Respecto de ellos, las cuestiones de seguridad y defensa se plantean como parte intrínseca del proceso de reforma de la propia OTAN y por tanto no tienen un tratamiento distinto ni desde el punto de vista político ni desde la vertiente estratégica. (27)

En segundo lugar se encuentran **aquellos países mediterráneos que en un futuro, más o menos próximo, podrían incorporarse a la Alianza**. Los casos de Eslovenia, Croacia, Bulgaria y Rumanía, configuran este grupo de países para los que la OTAN reconoce no sólo su condición de candidatos, sino que les ha incorporado al CCAN y al PfP, además de aceptar el desarrollo de operaciones conjuntas de mantenimiento de la paz, como ha ocurrido en la antigua Yugoslavia.

Finalmente, se encuentran los **países mediterráneos que no pueden formar parte de la Alianza** sin una previa modificación del Tratado de Washington, es decir los países del Magreb y del Machrek. La importancia y posible contribución de estos países a la seguridad europea fue expresamente reconocida en la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en Bruselas en Enero de 1994. (28) La sesión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN, celebrada en Diciembre de ese mismo año, declaró su disposición a *“establecer contactos, sobre la base de cada caso particular, entre la Alianza y los países no miembros del Mediterráneo, con objeto de contribuir a la potenciación de la estabilidad regional”*. A partir de este mandato, la OTAN ha iniciado ese diálogo bilateral con seis países de la zona: Egipto; Israel; Jordania; Marruecos; Túnez y Mauritania. (29)

Tal y como se formulaba en la Declaración del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, el diálogo con los países mediterráneos aspiraba a lograr tres objetivos prioritarios:

- a).- Contribuir a la seguridad y la estabilidad en el Mediterráneo
- b).- Lograr una mejor comprensión mutua
- c).- Corregir las percepciones equivocadas sobre la OTAN

La naturaleza prioritariamente política y el carácter bilateral del procedimiento de diálogo adoptado, evidenciaban que la política aliancista optaba por basar la seguridad regional en la instauración de medidas de cooperación y confianza antes que en el recurso a iniciativas militares o defensivas que, sin excluirlas, quedaban relegadas a un segundo plano y postergadas en el tiempo.

La decisión de ampliar la OTAN y de constituir el **Consejo de la Asociación Euroatlántica**, adoptadas en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en Madrid en Julio de 1997, propiciaron un impulso del diálogo con los países mediterráneos no aliados que desde entonces se canalizará a través del **Grupo de Cooperación Mediterránea**. De este modo la política mediterránea de la OTAN no sólo estará institucionalizada sino también orgánicamente formalizada. (30)

Cualquier valoración crítica que realicemos de la contribución de la Alianza a la seguridad en el Mediterráneo debe partir de la constatación de que en estos momentos, la defensa europea en esta región está garantizada principal, y casi exclusivamente, por las fuerzas de la OTAN y, de modo muy especial, por las tropas norteamericanas, sobre todo en lo que atañe a la proyección de fuerzas aeronavales y a los sistemas de información, mando, comunicaciones y control por satélite. Junto a ellas, la aportación de los aliados mediterráneos resulta insustituible en las dimensión logística y en la disponibilidad de fuerzas terrestres. El resultado de esta combinación convierte a la Alianza en la principal potencia militar en el Mediterráneo, tanto en lo que atañe a su capacidad disuasora como de intervención armada.

Sin embargo, no deben subestimarse las importantes debilidades que aquejan al sistema atlantista. De una parte su demostrada incapacidad para solventar las diferencias y

conflictos no armados que existen entre algunos de sus miembros mediterráneos. Ya consideremos la cuestión de Gibraltar o el conflicto greco-turco, la OTAN se ha demostrado incapaz de gestionar ambas crisis, incluso cuando han paralizado durante cierto tiempo su propia reforma orgánica.

Por otra parte, los riesgos derivados de los conflictos violentos prebélicos (terrorismo; sublevaciones populares; golpes de Estado; etc.) reciben un tratamiento absolutamente secundario en la planificación y funcionamiento de la Alianza, aún cuando ya hemos señalado que este tipo de conflictos son los más generalizados y frecuentes en los países mediterráneos y configuran la principal amenaza a la paz y la estabilidad de esta región.

En tercer lugar, el tratamiento político diferenciado que realiza la OTAN de los países mediterráneos, atendiendo a su mayor o menor vinculación con la organización, impiden la formulación y aplicación de una estrategia auténticamente regional en esta área. Ello propicia que sea la diplomacia y la estrategia exclusivamente estadounidenses las que dominen los parámetros fundamentales de la seguridad y la defensa de algunos países. Los ejemplos de Israel, Egipto, Marruecos o Jordania, nos eximen de mayores argumentos para avalar esta afirmación.

Finalmente, hay que tener bien presente el hecho de que la propia Alianza Atlántica todavía no ha concluido su proceso de reorganización interna y, por tanto, tampoco ha definido con suficiente claridad sus funciones en el terreno de la seguridad y la defensa para el conjunto de áreas en las que desarrolla su actividad y, mucho menos, ha podido dirimir los solapamientos y disfunciones imperantes en sus relaciones con la UEO, la UE o la propia OSCE. En otras palabras, difícilmente puede la Alianza disipar las incertidumbres y reducir los riesgos que gravitan sobre el Mediterráneo, cuando la propia organización no ha disipado sus incertidumbres y riesgos internos.

5.- La democracia y la revisión de la política mediterránea

Como hemos podido apreciar, la instauración de la democracia en España estuvo poderosamente condicionada, tanto en la dimensión política interior como en la actuación exterior, por la herencia del franquismo. Ello, obviamente, también afectó a la política mediterránea. Sin embargo, desde la breve perspectiva histórica que supone el transcurso de sólo dos décadas, podemos diferenciar claramente dos etapas: la primera se extiende entre 1978 y 1986, es decir entre la aprobación de la *Constitución* y el ingreso en la Comunidad Europea, y la segunda que va desde 1986 a 1998. (31)

Durante la primera etapa, los sucesivos gobiernos de UCD (1977-1982) y del PSOE, dedicaron sus esfuerzos a definir los principios y objetivos básicos de la política exterior democrática, al tiempo que trataban de desarrollar la acción exterior con las diversas áreas prioritarias (Comunidad Europea; Estados Unidos, Iberoamérica; Magreb, Mediterráneo; Africa subsahariana, etc.) siguiendo nuevas formas de relación que permitiesen superar los déficits del pasado.

No obstante, a diferencia de la *política de consenso* que se aplicó en el terreno constitucional y en el ámbito de la política económica, las principales fuerzas políticas **nunca pactaron un acuerdo de Estado que garantizase una mínima continuidad en la acción exterior** por encima de la inevitable alternancia en el poder entre el partido gubernamental y los de la oposición. Ello provocó numerosos errores y contradicciones en la política exterior española que dificultó su renovación y redujo las oportunidades de defender los intereses del país en los foros internacionales. (32)

Ejemplos claros de estos errores fueron el ingreso de España en la OTAN, las relaciones hispano-norteamericanas, la política hacia Iberoamérica, el Magreb, Oriente Medio o hacia el Mediterráneo. Probablemente, salvo la incorporación de España a la Comunidad Europea y nuestra intervención en el seno de la Conferencia de Seguridad y cooperación Europea, el resto de las cuestiones básicas de nuestra política exterior sufrieron los efectos del relevo en el gobierno de la UCD por el PSOE. (33) Naturalmente, como en la mayoría de los temas prioritarios la acción exterior española disponía de un escaso margen de libertad en sus decisiones, cuando el PSOE llegó al poder terminó defendiendo y ejecutando las directrices establecidas por los gobiernos anteriores. (34)

En lo referente al área mediterránea, los gobiernos de UCD desarrollaron iniciativas importantes, aunque no lograron articular una planificación general de la política española en la región. En primer término y con relación a los países del Magreb, se intentó una rápida superación de los rencores y desconfianzas mutuas que habían suscitado el *conflicto del Sáhara Occidental* y las *reclamaciones marroquíes sobre Ceuta y Melilla*. Los principios orientadores de la acción española en el Magreb podemos resumirlos en los siguientes:

1º.- La estabilidad y la pacificación en las relaciones entre los países del Magreb, constituye una de las principales garantías de la seguridad y estabilidad del Mediterráneo Occidental y, por tanto, de España.

Este principio resultará muy importante en un momento en que Marruecos enfrentó una guerra abierta con el *Frente Polisario*, que duraría más de una década, al tiempo que existían importantes contenciosos territoriales entre este país y Argelia. A diferencia de otras épocas, las autoridades de Madrid se abstuvieron de aprovechar los conflictos en la zona para debilitar política, económica y militarmente los regímenes de Hassan II en Marruecos y del Frente de Liberación Nacional argelino. Al contrario, respetó lo pactado en Madrid en lo referente al Sáhara Occidental. (35)

2º.- Los principales instrumentos de la política española para garantizar la estabilidad en el Magreb debían ser la cooperación política y la negociación diplomática, respaldadas por una creciente cooperación comercial y una suficiente capacidad militar disuasora. Se trataba, por tanto, de una *política fundada en las medidas de confianza* antes que en las medidas de amenaza o disuasión.

El cumplimiento de este principio no siempre resultó fácil para los gobiernos de Madrid ya que Marruecos no renunció a manipular la *cuestión de Ceuta y Melilla* y en los momentos de la renegociación de los Acuerdos bilaterales de Pesca empleó, con demasiada

arbitrariedad, el derecho del mar para realizar apresamientos de barcos españoles que le permitiesen ejercer presiones políticas sobre los negociadores españoles, al tiempo que daban la apariencia, ante la opinión pública y los partidos de la oposición marroquí, que los gobiernos del monarca alauita defendían los intereses nacionales mucho más de lo que en realidad lo hicieron.

3º.- La política española en el Magreb debía insertarse en el marco más amplio de la política de bloques y de su aplicación particular en el área Mediterránea. Ello exigía de España una visión más global que la que había sustentado durante el franquismo, pero también una definición clara de sus diferencias con los intereses de las grandes potencias de la zona.

Trasladar este principio a la práctica exterior española en la región supuso revalorizar la importancia de los países de Oriente Medio y, lo que se revelaría a largo plazo mucho más fructífero, considerar las consecuencias para el Mediterráneo de la aplicación del *Acta de Helsinki* de 1975.

El primero de estos dos aspectos se apreció claramente cuando en 1979 el Presidente Adolfo Suárez recibió al líder de la OLP *Yassir Arafat*, en una clara aplicación del *espíritu de Camp David* que había llevado a la reconciliación entre Egipto e Israel y con una decidida apuesta política a favor del movimiento palestino y de su líder como interlocutores necesarios en cualquier búsqueda de solución estable para Oriente Medio. (36)

En cuanto a la aplicación de la CSCE al Mediterráneo, España apoyó desde el principio la inclusión de un apartado en el *Acta de Helsinki* que hiciese mención expresa a las medidas que deberían adoptarse en esa región para garantizar la seguridad y la cooperación entre los países ribereños. (37) El éxito de la *reunión de expertos de La Valetta*, celebrada en 1979, en la que participaron como países como Egipto, Israel y Siria, facilitó el camino para que en el Documento final de la reunión de la CSCE celebrada en Madrid, firmado el 9 de Septiembre de 1983, recogiese las aportaciones de varios países mediterráneos no miembros (Argelia, Egipto, Israel Marruecos y Túnez), en un apartado específico. (38)

Evidentemente, los gobiernos de UCD no pudieron, ni probablemente quisieron, sustraerse al equilibrio estratégico que para todas las grandes potencias militares de la época debía mantenerse en esta región. La decisión de incorporar a España en la OTAN, adoptada en 1981 por el gobierno presidido por **Leopoldo Calvo Sotelo**, el último de UCD, y materializada el 30 de Mayo de 1982, entrañaba el riesgo de percibirse como el intento de romper dicho equilibrio. Ciertamente desde el punto de vista estrictamente militar esta percepción carecía de sentido, pues la militarización atlantista del territorio español ya se había producido desde los Pactos con Estados Unidos en 1953. Se trataba, sobre todo, de evitar que el interés español por *multilateralizar* sus relaciones exteriores, en este caso con la principal alianza de seguridad colectiva occidental, provocase una escalada de realineamientos aliancistas en el Mediterráneo.

Sin embargo, la gestión del ingreso en la OTAN y, especialmente, de sus consecuencias para las relaciones con las potencias implicadas en el Mediterráneo, le correspondió a los gobiernos del PSOE que accedieron al poder tras la abrumadora mayoría alcanzada en las elecciones de 1982. Como afirma **Jonathan Story**: "*Hubo mucha continuidad en la política exterior del PSOE respecto a los gobiernos precedentes de la UCD.*" (39) El presidente **Felipe González** abordó esta cuestión de un modo internacionalmente adecuado y electoralmente útil, a saber: situándolo en el marco de una política general de paz y seguridad, que negoció con los principales partidos de la oposición, y que enunció el 23 de Octubre de 1984 en su *Decálogo de Paz y Seguridad*, en el que se asociaba la permanencia en la OTAN con la celebración de un referéndum, la reducción de la presencia de tropas norteamericanas en España, la incorporación a la Unión Europea Occidental, la normalización de relaciones diplomáticas con Israel y, sobre todo, el ingreso en la Comunidad Europea.

En resumen, se trataba de afirmar que la paz y la seguridad españolas debían alcanzarse mediante la plena incorporación en las principales organizaciones europeas en las que todavía no se participaba y, por tanto, también en las organizaciones aliencistas. Detrás de este programa de acción exterior había, más que una voluntad de ruptura de equilibrios militares o económicos, la clara intención de potenciar el papel internacional de España a través de su participación e influencia en los organismos internacionales.

Pero el verdadero salto cualitativo se produjo con el ingreso en la Comunidad Europea en 1986.. Habían transcurrido 24 años desde que el gobierno franquista solicitó por primera vez el ingreso en la Comunidad Económica Europea y 9 años desde que se volvió a solicitar por el primer gobierno democrático, tras las elecciones de 1977. (40) Incluso en la Constitución de 1978 se incluyó un artículo contemplando expresamente esta circunstancia. En efecto, el art. 93, del Capítulo Tercero titulado: *De los Tratados Internacionales*, señala expresamente:

"Mediante ley orgánica se podrá autorizar la celebración de tratados por los que se atribuya a una organización o institución internacional el ejercicio de competencias derivadas de la Constitución. Corresponde a las Cortes Generales o al Gobierno, según los casos, la garantía del cumplimiento de estos tratados y de las resoluciones emanadas de los organismos internacionales o supranacionales titulares de la cesión."

Sin duda, la identificación que la sociedad española y sus líderes políticos realizaron durante años entre la pertenencia a la Comunidad Europea y la consolidación de la democracia y el desarrollo españoles, tuvieron una influencia decisiva para que en España, a diferencia de los casos griego o portugués, todas las fuerzas políticas o sociales, incluidos los sindicatos y la patronal, apoyaran nuestro ingreso en la Comunidad Europea.

Pero el impacto de este hecho fue mucho más allá de la legitimación definitiva de la democracia española. Afectó también a las bases mismas sobre las que se había desarrollado la política exterior y, naturalmente, a las relaciones con el área mediterránea.

En primer lugar, impuso un grado de multilateralismo en las relaciones exteriores que, con el tiempo, ha llegado a ser más importante que la diplomacia bilateral heredada de las etapas anteriores. Desde la pertenencia a la CE, el gobierno español no ha adoptado ninguna de las grandes decisiones en materia exterior sin considerar y consultar al resto de sus socios y aliados. Por el contrario, se ha vinculado a decisiones colectivas que afectaban a regiones o países con los que no existía una tradición de relaciones o en las que España no tenía intereses nacionales, precisamente por pertenecer a la CE. El ejemplo de los Países de Europa Central y Oriental (PECO), del Africa Subsahariana o del área del Pacífico, resultan suficientemente reveladores. A cambio, logró que la Comunidad Europea incluyera en su agenda como área importante a Iberoamérica (Sur y Central), además de reforzar la orientación mediterránea de la Comunidad. (41)

Un segundo efecto directo de nuestra pertenencia a la CE fue la progresiva articulación entre dos esferas de nuestra acción exterior que, hasta entonces, habían seguido trayectorias paralelas: la cooperación económica y la defensa. Más exactamente, empezó a considerarse que la creciente *interdependencia económica* entre los países constituía un *factor de seguridad* tan eficaz como los recursos destinados a incrementar los arsenales y las fuerzas armadas.

La utilización de las *medidas de confianza* en las relaciones exteriores como un poderoso instrumento sustitutorio de la disuasión militar ha pasado a convertirse, desde finales de los ochenta, en uno de los principios más arraigados de la política exterior española, que explica la creciente participación en las *operaciones de mantenimiento de la paz*, la intervención española en las *conferencias de desarme* de París, sobre armas químicas, o de Ottawa, sobre minas antipersonas, y el protagonismo de los *mediadores* españoles en los principales conflictos que afectan al área mediterránea (Westendorp en Bosnia-Herzegovina; Moratinos en Oriente Medio; González en las elecciones en Serbia o en el conflicto de Kosovo).

En tercer lugar, y directamente asociado al aspecto anterior, el ingreso en la CE impuso la puesta en marcha de un nuevo instrumento de acción internacional: la **Ayuda Oficial al Desarrollo**. Hasta finales de los años ochenta, España había sido un país receptor de ayuda internacional. Desde ese momento pasaría a convertirse en un país donante, con una tendencia de crecimiento en los recursos humanos y financieros destinados a este capítulo, verdaderamente espectaculares. Por ejemplo, entre 1990 y 1995 la Ayuda Oficial al desarrollo, tanto de carácter bilateral como multilateral, pasó de 80.440 millones de pesetas (unos 500 millones de dólares) a 168.101 millones de pesetas (más de 1.100 millones de dólares), lo que supuso un incremento superior al 200 %.

Los datos demuestran que los países mediterráneos constituyen uno de los objetivos prioritarios de la Ayuda Oficial al Desarrollo que concede España con carácter bilateral. Ello se corresponde con el creciente interés que esta región ha suscitado en los gobiernos de Madrid desplazando, en parte, la atención que en los años ochenta se prestó a los países iberoamericanos. No sería exagerado decir que los políticos españoles asocian prioritariamente la estabilidad en el Mediterráneo con la seguridad de España y Europa, mientras que Iberoamérica se identifica con la expansión económica y cultural de España y de Europa. Una visión que, en buena medida, es la opuesta a la que dominaba la primera etapa de la democracia.

Tabla Estadística nº 2

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO APORTADA POR ESPAÑA A LOS PAISES MEDITERRANEOS CON CARÁCTER BILATERAL(1990-1995)

(DATOS DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE COOPERACION INTERNACIONAL)

PAISES	AOD 1990	AOD 1995
ALBANIA	0	16.712.570
ARGELIA	203.550.000	3.655.862.201
BOSNIA-HERZEGOVINA	0	415.308.055
CHIPRE	0	0
CROACIA	0	10.800.000
EGIPTO	9.170.000	169.543.806
ESLOVENIA	0	9.500.000
GRECIA	0	0
ISRAEL	8.740.000	14.392.975
JORDANIA	11.500.000	212.381.877
LIBANO	0	255.259.127
LIBIA	0	2.054.259
MALTA	150.000	7.020.000
MARRUECOS	355.738.582	1.596.324.102
PALESTINA	65.000.000	3.522.646.818
SERBIA-MONTENEGRO	0	3.000.000
SIRIA	4.000.000	11.392.000
TUNEZ	183.000.000	1.008.503.071
TURQUIA	0	-42.584.697
TOTAL MAGREB	742.288.582	6.262.743.633
TOTAL ORIENTE MEDIO	98.410.000	4.185.616.603
TOTAL MEDITERRANEO	840.848.582	10.868.116.164
TOTAL ANUAL	18.700.800.862	101.574.571.005

Fuentes:

CIDOB.- Anuario Internacional CIDOB 1990.- Barcelona, 1991. Edit. Fundación CIDOB; págs. 310-311

CIDOB.- Anuario Internacional CIDOB 1996.- Barcelona, 1997. Edit. Fundación CIDOB; págs. 146-148.

GRAFICO n° 1

AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO 1990

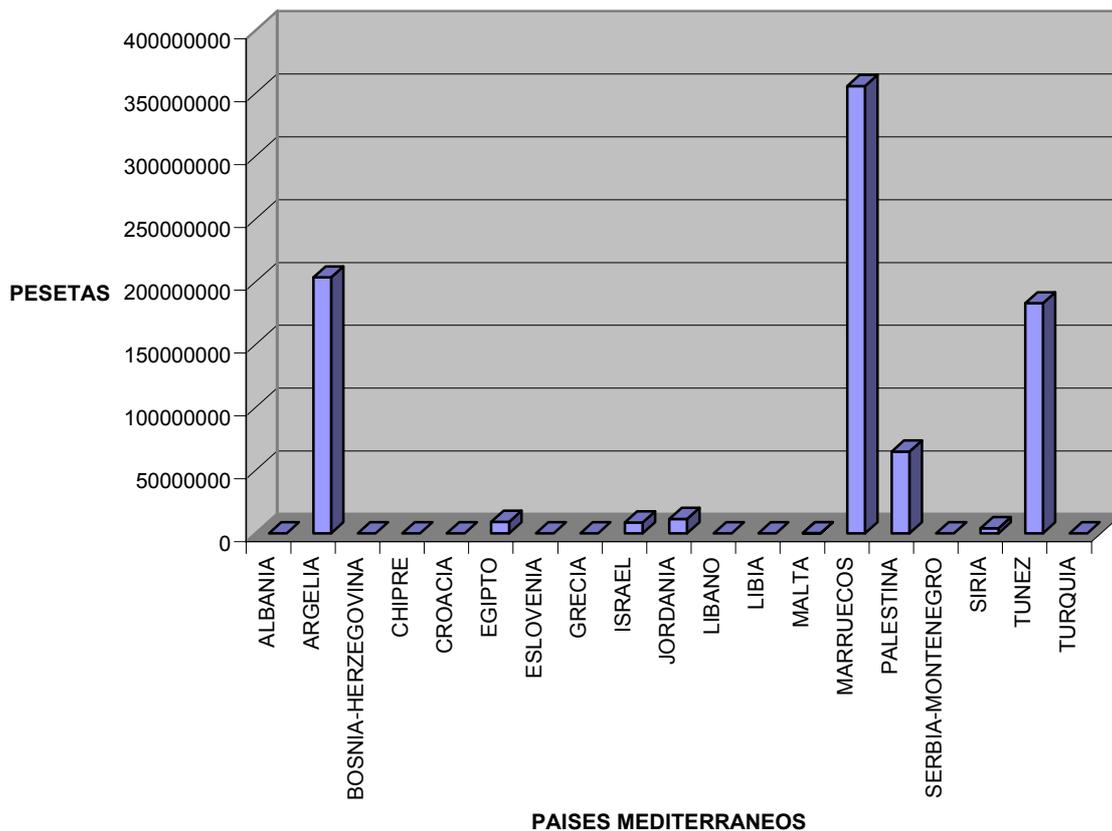
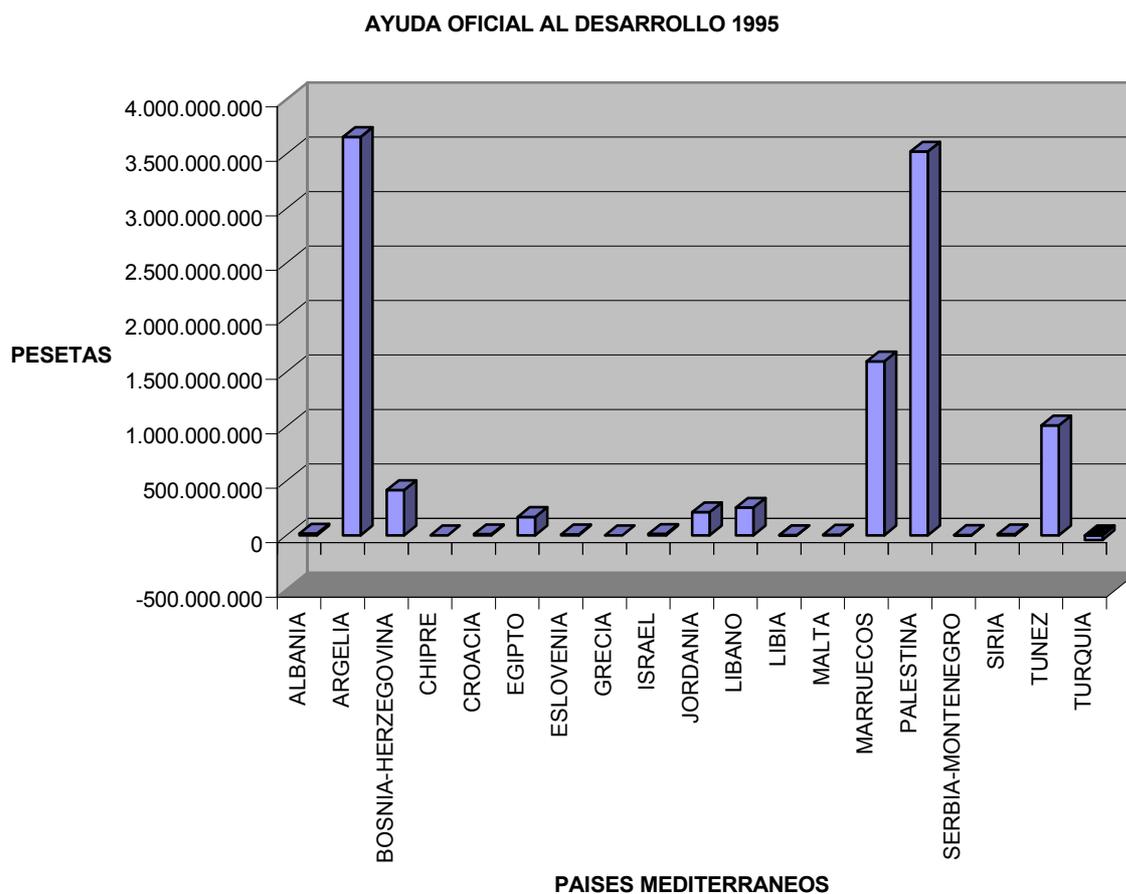


GRAFICO n° 2



Desde esta perspectiva, se comprende perfectamente que la política española hacia el Mediterráneo se oriente de un modo cada vez más claro a la promoción de iniciativas multilaterales que garanticen primero la paz y la estabilidad en la zona y promuevan, a largo plazo, el desarrollo económico y la democracia política de los países ribereños. Esta es una estrategia política adecuada que, sin embargo, no es compartida con el mismo entusiasmo por otras potencias comunitarias, por ej. el Reino Unido o la R.F. de Alemania, o mediterráneas, como Estados Unidos.

6.- Conclusiones

De lo expuesto podemos ya deducir las siguientes conclusiones:

a).- La estabilidad y pacificación de la región mediterránea **sólo puede alcanzarse a largo plazo y en la medida en que se logre el desarrollo de todos los países** de la zona.

b).- Sin embargo, las medidas políticas, económicas y/o culturales que se adopten, interna o internacionalmente, para acelerar el desarrollo y modernización de estos países provocarán **a corto plazo un incremento de su polarización y, por tanto, de la conflictividad y la inseguridad regional.**

c).- Como resultado de las dos conclusiones anteriores, parece razonable deducir la necesidad de **potenciar a corto plazo las políticas de seguridad y de defensa**, especialmente en su dimensión disuasora, con el fin de limitar las perturbaciones y conflictos inherentes a los procesos de modernización de los países mediterráneos y mientras surten efecto las medidas de confianza y cooperación multilateral y a largo plazo.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

(1).- Como demostró el conocido historiador español **Menéndez Pidal**, en su obra titulada *La idea imperial de Carlos V*, fue el emperador alemán el que decidió anteponer la conquista de América a la expansión marítima y territorial por el Mediterráneo. Mientras la primera constituyó el principal proyecto del Reino de Castilla tras la Reconquista, la segunda era la base de la acción exterior del Reino de Aragón. Este predominio de América sobre el Mediterráneo se mantuvo hasta finales del siglo XIX.

MENENDEZ PIDAL,R.- Idea imperial de Carlos V.- Madrid, 1ª edic., 1940; 5ª edic., 1963. Edit. Espasa Calpe.

(2).- **MARIN CASTAN,Mª F.-** *"La política exterior española entre la crisis de 1898 y la dictadura de Primo de Rivera"*.- **CALDUCH,R. (edit.)-** La política exterior española en el siglo XX.- Madrid, 1994. Ediciones de Ciencias Sociales; págs. 19-46.

PALOMARES,G.- *"La política exterior española de la dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil"*.- ibíd.; págs. 47-70.

NEILA,J.L.- *"La mediterraneidad de España en las relaciones internacionales del periodo de entreguerras (1919-1939)"*.- Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 19 (1997); págs. 15-54.

(3).- Por ejemplo, los altos oficiales españoles que intervinieron en estas contiendas, entre ellos el General Franco, han sido calificados por los historiadores españoles como los *"militares africanistas"* por contraposición a los que realizaron su carrera militar en la Península. Un número importante de ellos participaron en la sublevación militar del 18 de julio de 1936, que dio origen a la guerra civil española.

(4).- **MARIN CASTAN,Mª F.-** Los problemas de la participación española en la administración internacional de Tánger.- Madrid, 1991. Tesis Doctoral.

(5).- **CALDUCH,R.-** *"La política exterior española: las relaciones exteriores durante el franquismo"*.- **CALDUCH,R.-** Dinámica de la Sociedad Internacional.- Madrid,1993. Centro de Estudios Ramón Areces; págs. 45-148.

HUGHET,M.- *"Descubrir el Mediterráneo: una orientación recurrente en el ideario exterior franquista"*.- Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 19 (1997); págs. 89-115.

(6).- El territorio del Sáhara Occidental había adquirido una importancia económica relevante desde el descubrimiento y explotación de las minas de fosfatos de Bu-Craa, una de las mayores del mundo.

(7).- **MARQUINA,A. (ed.)-** La descolonización de Gibraltar.- Madrid,1981. Edit. Instituto de Cuestiones Internacionales.

Ministerio de Asuntos Exteriores.- Negociaciones sobre Gibraltar. Documentos presentados a las Cortes Españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores (Libro Rojo).- Madrid,1967. Edit. Ministerio de Asuntos Exteriores; 2 vols.

(8).- Para un conocimiento exhaustivo de la importancia política y económica de los territorios de Marruecos en el ascenso y consolidación del franquismo, véanse las obras de:

VIÑAS,A.- La Alemania nazi y el 18 de Julio.- Madrid,1987. Edit. Rialp

Ídem.- Guerra, dinero y dictadura.- Barcelona,1984. Edit. Grijalbo

Ídem.- *"Autarquía y política exterior en el primer franquismo (1939-1959)"*.- Revista de Estudios Internacionales; vol. I, nº 1 (Enero-Marzo 1980); págs. 61-93.

(9).- La sublevación de Sidi Ifni fue la primera guerra de descolonización que tuvo que enfrentar el régimen franquista. Las hostilidades se mantuvieron entre Noviembre de 1957 y Febrero de 1958. Gracias a la participación de Francia, se pudo evitar la aniquilación de las fuerzas españolas.

(10).- En 1953, España firma un Pacto con Estados Unidos y un *Concordato* (Tratado internacional) con la Santa Sede. En 1955 ingresa en la ONU y en 1958 se incorpora a algunos de los principales organismos económicos internacionales (OECE; FMI y BIRF).

(11).- Sirva como ejemplo que durante el embargo petrolífero declarado por los países árabes con motivo de la guerra árabe-israelí de 1973 y que afectó a un importante número de países europeos, España no vio en ningún momento amenazado su normal suministro energético que, por esas fechas, procedía casi en exclusividad de los productores del Golfo Pérsico.

(12).- **MARQUINA, A.-** España en la política de seguridad occidental 1939-1986.- Madrid, 1986. Ediciones del Ejército.

(13).- **GONZALEZ del MIÑO, P.-** La heterogeneidad de las relaciones bilaterales hispano-francesa durante el cambio político español: 1969-1986. Sus constantes y sus variables.- Madrid, 1991. Ed. Universidad Complutense

AA.VV.- Del reencuentro a la convergencia. Historia y relaciones bilaterales hispano-francesas.- Madrid, Edit. Ciencias de CDN, 1994

- (14).- **HUNTINGTON,S.P.**- The clash of civilizations and the remaking of world order.- Nueva York,1997. Edit. Simon&Schuster.
- (15).- **AMIN,S.**- La déconnexion.- París,1988. Edit. La Découverte
- BALTA,P.**- "La Méditerranée en tant que zone de conflits".- Revista CIDOB d'Afers Internacionals, nº 37 (Septiembre 1997); págs.9-18.
- (16).- **SOLTAN,G.A.**- "State Building, Modernization and Political Islam. The Search for Political Community(s) in the Middle East".- Revista CIDOB d'Afers Internacionals, nº 37 (Septiembre 1997); págs. 29-39.
- (17).- **KODMANI-DARWISH,B.; CHARTOUNI-DUBARRY,M.**- Perceptions de sécurité et stratégies nationales au Moyen-Orient.- París, 1994. Edit. IFRI/Masson.
- UXO,J.**- "Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de Africa en sus respectivas políticas de defensa".- Cuadernos de Estrategia, nº 35 (1991); págs. 11-50.
- (18).- **SEALE,P.**- "La Syrie et le processus de paix".- Politique Étrangère; vol. 57, nº 4 (1992); págs. 785-796.
- (19).- **ARGUMOSA,J.R.**- "La CSCM desde Europa".- Cuadernos de Estrategia, nº 47 (1992); págs. 63-75.
- (20).- El texto de la Declaración de Barcelona puede consultarse en: "Conferencia Euromediterránea".- Revista de Instituciones Europeas vol. 22, nº 3 (Septiembre - Diciembre 1995);págs. 1039-1062.
- (21).- **CASTILLO,F.**- "El fundamentalismo islámico en el Mediterráneo".- Cuadernos de Estrategia, nº 47 (1992); págs. 101-124.
- SAINZ DE LA PEÑA, J. A.**- "The Evolution of the Islamic Fundamentalism in the Magreb since 1993".- **MARQUINA,A. (edit.).**- UNISCI Papers, nº 4 (1995); págs.. 79 y ss.
- (22).- **TAMAMES,R.**- La Unión Europea.- Madrid,1994. Edit. Alianza; págs. 355-362.
- (23).- El programa MEDA incluye, además de medidas comerciales, varios programas de cooperación descentralizada: MED-Invest, de ayuda a las PYMES; MED-URBS, de cooperación entre organismos territoriales; MED-Campus, de cooperación interuniversitaria; MED-Avicenne, de investigación conjunta en las ciencias de la salud y MED-MEDIA, de cooperación en el sector de los medios de comunicación.
- (24).- **ARMADA,C.**- "El Mediterráneo y la seguridad común europea".- Monografías del CESEDEN, nº 21 (1997); págs. 171-187.
- (25).- **CUERDA, A.**- "La Unión Europea Occidental y la seguridad común europea".- Monografías del CESEDEN, nº 21 (1997); págs. 191-199.
- CALDUCH, R.**- "La vinculación entre la Unión Europea y la Unión Europea Occidental: alternativas y consecuencias".- Monografías del CESEDEN, nº 21 (1997); págs. 201-212.
- (26).- Véase la magnífica obra de **CARACUEL,Mª.A.**- Los cambios de la OTAN tras el fin de la guerra fría.- Madrid, 1997. Edit. Tecnos.
- (27).- Como aspectos importantes de esta revisión orgánica y funcional de la OTAN que afectan de modo especial a esta categoría de países pueden citarse: la creación de la Fuerza Naval Permanente en el Mediterráneo (STANAVFORMED); la revisión de la participación en la estructura militar de España y Francia; la determinación de los mandos de segundo y tercer nivel; la especificación de los planes de contingencia de las Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (CJTF). Como es bien sabido, algunos de estos temas todavía no están definitivamente cerrados.
- (28).- "Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno tras la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Bruselas los días 10 y 11 de Enero de 1994".- Revista de la OTAN nº 1 (Febrero 1994); págs. 31 y ss.
- (29).- **CARACUEL,Mª.A.**- op. cit. págs. 239-243.
- (30).- "Declaration de Madrid sur la sécurité et la coopération euro-atlantiques publiée par les chefs d'Etat et de gouvernement".-OTAN. Communiqué de Presse M-1 (97) 81
- (31).- La cuestión de las fechas que delimitan la instauración de la democracia ha sido objeto de debate entre los historiadores. Básicamente se puede considerar la fecha de 1977, año en el que se celebraron las primeras elecciones democráticas, o la de 1978, año en el que se aprueba la Constitución democrática vigente en la actualidad. La primera tiene más importancia desde la perspectiva de la política interna, la segunda constituye una fecha decisiva desde la perspectiva de la política exterior, ya que en la Constitución se fijan los criterios legales de la elaboración, de la ejecución y del control de la acción exterior del Estado.
- REMIRO,A.**- La acción exterior del Estado.- Madrid,1984. Edit. Tecnos.
- (32).- Un interesante análisis realizado por algunos de los protagonistas de la transición se encuentra en: **AA.VV.**- La transición política española.- Madrid, 1992. Edit. Instituto de Europa Oriental.
- (33).- UCD = Unión de Centro Democrático,era el partido de centro-derecha liderado por Adolfo Suárez. PSOE= Partido Socialista Obrero Español, es el partido socialdemócrata que, hasta 1996, lideró Felipe González.

(34).- Resulta muy interesante comparar las propuestas que formulaba **Fernando Morán** en su libro de 1980, con la política que practicó cuando estuvo de Ministro de Asuntos Exteriores y con las reflexiones que publicó cuando abandonó el cargo.

MORAN,F.- Una política exterior para España.- Barcelona,1980. Edit. Planeta.

Ídem.- España en su sitio.- Barcelona,1990. Edit. Plaza & Janés

(35).- El 14 de Noviembre de 1975, es decir seis días antes de la muerte de Franco, se firmó en Madrid por los representantes de Marruecos, Mauritania y España una *Declaración* en la que se recogían los términos para la retirada española del Sáhara y el establecimiento de una Administración conjunta como fase previa a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que veintitres años después todavía no se ha realizado.

CALDUCH,R.- Dinámica...op. cit.; págs. 131-136.

(36).- **ABU WARDAN,N.-** *"Las transformaciones del mundo árabe y sus consecuencias en las relaciones hispano-magrebíes"*.- **CALDUCH,R.(ed.)-** La Política Exterior...op. cit.; págs. 303-333.

(37).- **RUPEREZ, J.-** Europa entre el miedo y la esperanza.- Madrid,1976. Edit. EDICUSA

(38).- **Ministerio de Asuntos Exteriores.-** Conferencia de Seguridad y cooperación en Europa. Textos fundamentales.- Madrid, 1992. Págs. 92-93

(39).- **STORY,J.-** *"Redefinición de las relaciones exteriores de España: 1975-89"*.- **GILLESPIE,R.; RODRIGO,F.; STORY,J. (eds.)-** Las relaciones exteriores de la España democrática.- Madrid,1995. Edit. Alianza; pág. 62.

(40).- **RUBIO,D.-** *"La política exterior española y la Comunidad Europea/Unión Europea"*.- **CALDUCH,R.(ed.)-** La Política Exterior...op. cit.; págs. 201-222

(41).- **SAHAGUN,F.-** *"España frente al Sur"*.- **CALDUCH,R.(ed.)-** La Política Exterior...op. cit.;págs. 237-278